



ANÁHUAC MAYAB



Manual del Delegado

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIACIÓN (FIFA)

Guillermo M. Gutiérrez Peña - Presidente

Alejandra Kildares Eulogio - Moderador

Skandra Aguilar Elías - Oficial de Conferencias

Estimados delegados:

En nombre de la mesa del comité de la Federación Internacional de Fútbol Asociación es un honor darles la bienvenida al presente comité.

La Federación Internacional de Fútbol Asociación entre sus siglas **FIFA**, fue fundada en París Francia, el día 21 de mayo de 1904, tiene como principal objetivo promover y gestionar el fútbol a nivel global guiada siempre a través de la integridad, innovación y transparencia. Asimismo, se busca que el deporte de fútbol esté al alcance de todas las comunidades del mundo para un ambiente sano y prospero. Tiene sede en la ciudad de Zúrich, Suiza y cuenta con 211 federaciones afiliadas a través de diversos programas, las cuales tienen como obligación respetar los estatutos, objetivos e ideales de la Federación.

La **FIFA** distribuye sus competiciones a través de 6 confederaciones a lo largo del mundo, las cuales como ya se mencionó tienen como principal objetivo salvaguardar los mismos objetivos de la Federación. Las 5 confederaciones de la **FIFA**, las cuales se basan dependiendo del área geográfica de donde se encuentren, se distribuyen de la siguiente forma:

- **UEFA**, confederación de Europa y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; **CONCACAF**, confederación de Centroamérica y Norteamérica; **CONMEBOL**, confederación de Sudamérica; **CAF**, confederación de África; **AFC**, confederación de Asia; y **OFC**, confederación de Oceanía.

Una vez establecido lo anterior, el Modelo de las Naciones Unidas MayabMUN 2021 da la oportunidad de llevar a cabo el comité de **FIFA** con el fin de encontrar soluciones a las problemáticas que actualmente se están discutiendo en dicho comité en la ONU, todo esto por medio del debate sobre de los siguientes tópicos:

- **Tópico A: Medidas para prevenir el desvío de recursos destinados a la organización y planeación de la Copa Mundial de Fútbol.**
- **Tópico B: Estrategias para garantizar la igualdad de género en el fútbol.**

Sin más por el momento, les damos la más cordial bienvenida al presente comité recordándoles el objetivo de resolver dichas problemáticas a través del diálogo cordial y respetuoso.

Guillermo M. Peña Gutiérrez
Presidente

Alejandra Kildares Eulogio
Moderadora

Skandra Aguilar Elías
Oficial de Conferencias

Tópico A: Medidas para prevenir el desvío de recursos destinados a la organización y planeación de la Copa Mundial de Fútbol.

FIFA, es responsable de la implementación, el desarrollo y el funcionamiento de la Copa Mundial de fútbol, además de su supervisión y jurisdicción sobre otras competiciones internacionales y aspectos del fútbol internacional. Al ser el órgano rector internacional del deporte más popular del mundo, la toma de decisiones de la **FIFA** afecta a muchos en todo el mundo. En las últimas décadas, **FIFA** ha aprendido que las organizaciones deportivas pueden verse gravemente impactadas por el desvío de recursos, tanto que condujo a una gran crisis.

Esta Federación genera la mayoría de sus ingresos a través de los derechos de los medios asociados con la Copa Mundial. Esta es la razón principal del tamaño de sus reservas financieras. Las grandes reservas financieras de la **FIFA** crean problemas con la rendición de cuentas fiscales y fomentan la corrupción, ya que no hay mecanismos sólidos en lugar para responsabilizar fiscalmente a la **FIFA**. Está tratando con grandes sumas de dinero de una manera no transparente, con control sobre uno de los eventos deportivos más importantes del mundo y el poder de ejercer control sobre las políticas financieras que lo afectan.

FIFA ocupa un lugar único, al ser una organización internacional deportiva sin ánimo de lucro con la capacidad de obtener beneficios de un deporte muy popular sobre el que tiene un control efectivo, la **FIFA** genera grandes cantidades de dinero y tiene acceso a una amplia gama de recursos (es decir, la Copa del Mundo). Esto es problemático porque se puede utilizar para generar rentas de sus miembros.

La renta económica se define como “*el rendimiento por el uso de un factor en exceso del mínimo requerido para ofrecer su servicio.*” En el caso de la **FIFA**, esto se traduce en asociación miembro funcionarios que participan en un comportamiento de compra de votos basado en la percepción de que la Copa del Mundo traerá beneficios económicos para ellos. Las sumas de inversión involucradas en la adjudicación de la Copa del Mundo son elevadas y en gran parte a cargo de los contribuyentes, lo que lo convierte en un terreno fértil para las oportunidades de búsqueda de rentas.

Los funcionarios sobornados provienen en su mayoría de países donde el soborno es parte de la vida cotidiana, lo que ayuda a reducir el riesgo de ser atrapado. Esto ayuda a la normalización de las prácticas corruptas. Estos, así como ciertas garantías monetarias y tratamientos fiscales favorables que exige la **FIFA** pueden crear cargas que pueden dejar los ciudadanos de los países organizadores mucho peor, especialmente cuando los ganadores 'afortunados' ya sufren de malestar social y económico. Se crea un círculo vicioso en el que los recursos materiales de la **FIFA** permiten el comportamiento de búsqueda de rentas de sus miembros alimentar el comportamiento corrupto de la **FIFA** y aumentar el incentivo para buscar rentas en el futuro sitio de la Copa del Mundo procesos de selección.

La problemática del desvío de recursos de la **FIFA** es de gran importancia porque desembolsa fondos a las organizaciones miembros, así como de los países que son parte y en general está tratando con grandes sumas de dinero que afectan la economía global. Asimismo, otro grave problema que se deriva del desvío de recursos de la **FIFA** es la explotación laboral y el trabajo forzado. Actualmente, migrantes procedentes de Bangladesh, India y Nepal que trabajan en la reforma del emblemático estadio Jalifa y el ajardinado de las instalaciones deportivas y zonas verdes circundantes, la denominada “*Aspire Zone*”, están siendo explotados. Algunos son objeto de trabajo forzado. No pueden cambiar de trabajo, no pueden salir del país y suelen tener que esperar meses para cobrar sus salarios, mientras que sus patrocinadores y las empresas de construcción implicadas se preparan para obtener ingentes beneficios económicos de la celebración del torneo.

Está claro que la **FIFA** es muy consciente de sus pasadas transgresiones fiscales y del efecto que esto puede tener en su reputación y en sus negocios en el futuro. Por ello, en 2015, la **FIFA** intentó remediar esto iniciando reformas en su estructura de gobierno estableciendo un plan en el que quería aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Específicamente, la **FIFA** se centró en la reforma en 6 áreas que consideraba lugares para mejorar su rendición de cuentas y los problemas de corrupción.



- Primero, se creó un nuevo Consejo de la **FIFA**. Esencialmente la nueva estructura política y administrativa de la **FIFA**, se amplió de 24 a 36 miembros, además del presidente.
- En segundo lugar, los controles de elegibilidad se establecieron como un control contra el poder de los ejecutivos de la **FIFA**.
- En tercer lugar, es necesario reformar los procesos de transparencia financiera. Ahora existe el deber revelar la remuneración individual del presidente, los miembros del Consejo y el Secretario General. Esto es especialmente relevante teniendo en cuenta las acusaciones pasadas de que los ejecutivos de la **FIFA** manipulan las finanzas de la organización.
- Cuarto, el papel del presidente era limitado. El presidente ahora ocupa un papel reducido que es más embajador que ejecutivo.
- En quinto lugar, la **FIFA** introdujo límites de mandato para sus funcionarios. "El Presidente, los miembros del Consejo y los miembros de los comités independientes pueden desempeñar su cargo durante no más de tres términos, consecutivos o no, de 4 años cada uno" (Art. 33 Estatutos de la FIFA, 2010). La lógica detrás de esto es que los límites de mandato reducen la influencia y el poder que ejercen los funcionarios titulares.
- Por último, la **FIFA** anunció su compromiso de aumentar la representación de las mujeres en la organización haciendo de la igualdad de género un objetivo estatutario explícito y exigiendo que cada Confederación tenga un asiento para al menos una mujer en el Consejo de la **FIFA**.

Tópico B: Estrategias para garantizar la igualdad de género en el fútbol.

Las desigualdades de género están presentes en todos los diferentes ámbitos, lo cual trae como consecuencia se tenga menor participación de las mujeres en escenarios políticos, económicos, sociales, y, de igual forma, en el deportivo.

La relevancia de este tema reside en que el fútbol al ser la industria más grande del deporte cuenta con el poder de trascender las barreras del género, raza, religión y nacionalidad. Esta problemática afecta a todas las naciones, no obstante, en países en vías de desarrollo esta problemática se agudiza aún más por los altos índices de brechas de género.

Las raíces del fútbol femenino son tan profundas como las del masculino. El primer partido oficial del fútbol femenino se disputó el 23 de marzo de 1895. El fútbol se consideraba comúnmente como un deporte de pasatiempo masculino. Así como hubo personas que apoyaron el fútbol femenino, también hubo muchos prejuicios, obstáculos y prohibiciones por otros. Este partido fue pieza clave en la cronología del fútbol femenino, ya que, a pesar de que ciertos prejuicios se han dejado atrás con el tiempo, las mujeres aún siguen batallando por la desigualdad en este deporte.

Uno de los documentos más conocidos acerca del comienzo del fútbol femenino es de 1894, cuando la activista de los derechos de la mujer, Nettie Honeyball, fundó el primer club deportivo conocido como "British Ladies Football Club". Asimismo, durante la Primera Guerra Mundial, empezó una gran masificación del fútbol femenino en Inglaterra, esto debido a que muchos hombres salieron al campo de batalla y la mujer se introdujo masivamente a la fuerza laboral. Los países europeos poco a poco fueron fomentando el fútbol femenino en sus respectivas regiones. El fútbol femenino fue reconocido por la **FIFA** en 1980, y la primera Copa Mundial Femenina de Fútbol se disputó en China en 1991.

Los países con más presencia en la Copa Mundial de Fútbol Femenino de Francia en 2019 fueron aquellos que contaban con los niveles más altos de equidad de género en el ranking del Foro Económico Mundial. Por ello, es necesario que la **FIFA** busque estrategias que desde el deporte puedan coadyuvar al alcance de la igualdad de género en el fútbol.

Durante las últimas dos décadas, **FIFA** ha llevado a cabo grandes avances fuera del terreno de juego para acelerar el crecimiento del fútbol femenino. Uno de los impactos más significativos fue en 2019 en el transcurso de la Convención de Fútbol Femenino de la **FIFA** (en el cual se inauguró a Copa Mundial Femenina de la FIFA 2019™), cuando el presidente de la **FIFA** Gianni Infantino y la directora ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) Phumzile Mlambo-Ngcuka firmaron el primer acuerdo de la historia entre ambas instituciones.

Dicho acuerdo se llevó a cabo con el objetivo de fortalecer las sinergias entre ambas organizaciones para trabajar simultáneamente con autoridades públicas, organizaciones internacionales, sector privado, entre otros, para crear conciencia sobre el fútbol femenino, su repercusión en la salud, empoderamiento y los modelos de conducta positivos para mujeres y niñas alrededor del mundo.

De igual manera, la Fundación **FIFA** (la cual tiene como objetivo contribuir a la promoción de un cambio social positivo alrededor del mundo mediante el fútbol) ha llevado a cabo acciones tangibles para contribuir a los conocimientos y coadyuvar a las mujeres y niñas de Medio Oriente interesadas en el fútbol.

Después de la publicación de los Programas de Desarrollo del Fútbol Femenino de la **FIFA** el año pasado, en 2021 se abrió solicitudes de becas de formación para entrenadoras. Estas nuevas becas ofrecerán financiación para empoderar a más entrenadoras, así como a jugadoras que quieran formarse como entrenadoras en su carrera de futbolistas.

Por todo lo expuesto anteriormente, es evidente que, si bien se han llevado a cabo acciones para promover la igualdad de género en el deporte, con punto focal en el fútbol femenino, aún queda camino por recorrer.

Bibliografía:

Amnistía Internacional. (29 de julio de 2021). *Qatar, la copa mundial de la vergüenza*. Recuperado el 2 de septiembre de 2021 de <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/03/qatar-world-cup-of-shame/>

Böhme, H. (27 de mayo de 2015). *FIFA's controversial business model*. Recuperado el 2 de septiembre de <https://www.dw.com/en/fifas-controversial-business-model/a-18479441>



- Calvert, J., & Blake, H. (1 de junio de 2014). *Plot to buy the World Cup*. Recuperado el 2 de septiembre de <https://www.thetimes.co.uk/article/plot-to-buy-the-world-cup-lvxdg2v717w>
- FIFA. (2017). *FIFA Financial Report 2017, 67th FIFA Congress. Fédération Internationale de Football Association, Geneva, Switzerland*. Recuperado el 2 de septiembre de 2021 de <https://resources.fifa.com/image/upload/fifa-financial-report-2017.pdf?cloudid=pinrmrodexmnqoettgqw>
- Transparency International & Forza Football. (2 de marzo de 2017). *FIFA must do more to win back trust of football fans*. Recuperado el 2 de septiembre de https://www.transparency.org/news/feature/fifa_must_do_more_to_win_back_trust_of_football_fans
- FIFA. (2021). Fútbol Femenino. Portal de Protección de Datos de la FIFA. Consultado el 01 de septiembre del 2021. <https://www.fifa.com/es/womens-football>
- FIFA (2021, 03 de junio). La FIFA abre el periodo de solicitud de becas de formación para entrenadoras. Portal de Protección de Datos de la FIFA. Consultado el 02 de septiembre del 2021. <https://www.fifa.com/es/womens-football/news/la-fifa-abre-el-periodo-de-solicitud-de-becas-de-formacion-para-entrenadoras>
- FIFA (2020, 23 de marzo). *El puntapié inicial para el fútbol femenino*. Portal de Protección de Datos de la FIFA. Consultado el 01 de septiembre del 2021. <https://www.fifa.com/es/news/los-origenes-del-futbol-femenino-2569648>
- FIFA (2018, 07 de noviembre) *La Fundación FIFA forja un brillante futuro para las niñas de Medio Oriente*. Portal de Protección de Datos de la FIFA. Consultado el 01 de septiembre del 2021. <https://www.fifa.com/es/social-impact/fifa-foundation/news/fifa-foundation-forging-bright-future-for-girls-in-the-middle-east-3000104>
- ONU Mujeres. (2019, 07 de junio). *Comunicado de prensa: La FIFA y ONU Mujeres firman su primer memorando de acuerdo*. Naciones Unidas. Consultado el 01 de septiembre del 2021- <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/6/press-release-fifa-and-un-women-sign-mou>
- ONU Mujeres. (2016, 06 de septiembre). *Anotar puntos para la igualdad de género a través del deporte*. Naciones Unidas. Consultado el 01 de septiembre del 2021. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/09/anotar-puntos-para-la-igualdad>